

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIASERTIVA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a las 13H30, del cuatro de abril del año dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en la Ciudadela SAUCES NUEVE Solar 6 Manzana R47 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVIASERTIVA S.A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente general de la compañía la señora **RODRIGUEZ VITERI LIGIA PATRICIA.**

Accionistas:

**RODRIGUEZ VITERI LIGIA PATRICIA**, quien es Propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; y

**MELENDRES RODRIGUEZ DARLENE MICHAELA**, Propietaria de 200 acciones ordinaria y nominativa del valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a Doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

**TOTAL PAQUETE ACCIONARIO: 1.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

La secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente en esta reunión, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

**PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2017; y,**

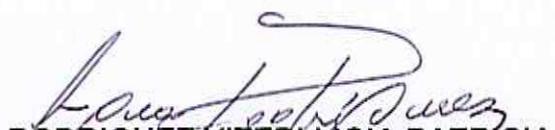
En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente general y accionista **RODRIGUEZ VITERI LIGIA PATRICIA**, quien menciona su voluntad de aprobar los estados financieros de la compañía. Luego de haber sido

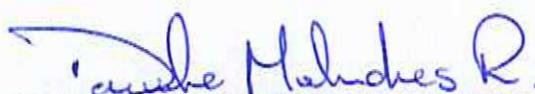
ampliamente analizado el punto antes referido, la junta general de accionistas unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Expresamos que, de conformidad con el estatuto en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta, esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diecisiete horas del mismo día se reinstala la sesión se da lectura a la presenta acta y se aprueba, firmando para constancia y validez de todos los asistentes.

Guayaquil, 4 de Abril de 2.018

  
**RODRIGUEZ VITERI LIGIA PATRICIA**  
Gerente General y Accionista  
C.I. No. 1706641709

  
**MELENDRES RODRIGUEZ DARLENE MICHAELA**  
Accionista  
C.I. No. 0924891831